

Chía, Cundinamarca; junio de 2026

Señores

ASOTRANSICAL
ASOCIACION NACIONAL DE TRANSPORTADORES
NIT: 860061119- 9
Dirección: Dg 23 No. 69 60 Of 703 704 -Bogota
Correo electrónico: asotrans@asotrans.org
Teléfono: 3165254355

Respetados Señores

Cordial saludo. El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA EN EL CENTRO DE DESPACHO DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CHÍA.**, por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN y/o SERVICIO
2.1 ESPECIFICACIONES Y ALCANCE:

El programa de seguridad comprende la prestación de los siguientes bienes y servicios:

DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	UND DE MEDIDA	CANT
Servicio integral para la implementación y operación del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte del Municipio de Chía, comprendiendo la ejecución de las actividades técnicas, operativas, administrativas y tecnológicas requeridas para el desarrollo de los controles preventivos definidos por la Secretaría de Movilidad, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables.	Alquiler de alcoholímetros profesionales tipo AlcoScan EBS-010 o equivalente, que operen con tecnología de sensor electroquímico (fuel cell), diseñados para la medición cuantitativa de alcohol en aire espirado, con alta precisión y confiabilidad.	UND	2
	Servicio de calibración metrológica de los alcoholímetros pertenecientes al inventario de la Secretaría de Movilidad , garantizando trazabilidad, certificación del laboratorio y cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la normativa vigente.	UND	4
	Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para apoyar la ejecución del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte, quien deberá contar con certificación vigente para la toma de muestras de alcohol en aire espirado de conformidad con lo establecido en la Resolución 1844 de 2015 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Así mismo, deberá acreditar entrenamiento y competencia en el manejo y operación de alcoholímetros y demás equipos de medición debidamente calibrados y certificados, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos técnicos establecidos, la identificación del evaluado, la toma de muestras, el registro de resultados y el cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia, confidencialidad y demás disposiciones aplicables.	PERSONAL	4

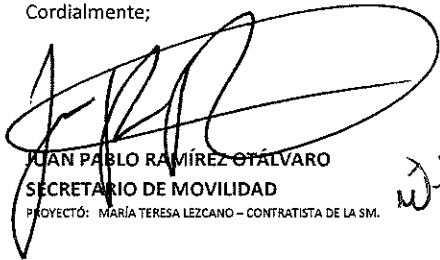
Exámenes médicos generales de aptitud física (EMGAF) a los conductores.	Realización de Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física (EMGAF) y desarrollo de campañas de promoción y prevención dirigidas a los conductores del servicio público de transporte terrestre de pasajeros, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Programa de Seguridad en la Operación del Transporte y la normativa aplicable. Lo anterior comprende la valoración clínica integral de los conductores, la identificación de factores de riesgo que puedan afectar la conducción segura, la emisión del correspondiente concepto de aptitud física, el registro y cargue de resultados en el sistema tecnológico dispuesto para la gestión del programa y su transmisión en tiempo real al SICOV-OTPC Global o la plataforma que haga sus veces.	GLOBAL	1
	Prestación de servicios profesionales mediante médico general con especialización en Medicina del Trabajo, Medicina Laboral y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, responsable de la realización de los Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física (EMGAF) requeridos dentro del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte. El profesional deberá acreditar experiencia en la ejecución de evaluaciones médico-ocupacionales o actividades relacionadas con la determinación de aptitud física para el desarrollo de actividades laborales, así como capacitación en el manejo de equipos médicos certificados y en la aplicación de protocolos de evaluación clínica, valoración integral del estado de salud, emisión de conceptos de aptitud y registro de resultados en los sistemas de información dispuestos para tal fin.	PERSONAL	1
3. Sistema tecnológico para identificación de conductores, registro de resultados y transmisión de datos en tiempo real al SICOV OTPC. El operador deberá proveer software, hardware, conectividad y soporte	Alquiler de software para la implementación de un sistema tecnológico destinado a la gestión del Programa de Seguridad Vial – componente de Medicina Preventiva (Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física – EMGAF), que permita la administración, registro, control y trazabilidad de las evaluaciones médicas, así como la ejecución de campañas de prevención y la transmisión de datos en tiempo real al sistema SICOV OTPC Global, conforme a la normativa vigente.	EQUIPO	2
	Alquiler de equipos de cómputo para la operación del sistema tecnológico de gestión del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte, incluyendo el registro de evaluaciones médicas, gestión de pruebas de alcoholemia, procesamiento de información y transmisión de datos en tiempo real. Los equipos deberán contar como mínimo con: • Procesador Intel Core i5 (10.ª generación o superior) o AMD Ryzen 5 o superior. • Memoria RAM: 8 GB. • Almacenamiento SSD: 500 GB. • Monitor de 21" (escritorio) o pantalla de 14" (portátil). • Sistema operativo Windows 10 Pro o superior. • Conectividad Ethernet y Wi-Fi. • Puertos USB para conexión de periféricos y equipos biomédicos. • Cámara web y audio funcional (cuando aplique). • Software ofimático y antivirus actualizado. • Compatible con la operación del SICOV-OTPC Global o la plataforma que haga sus veces.	UND	3

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	4 de 6

Su cotización puede ser entregada en la Secretaría de Movilidad Municipal de Chía - Diagonal 17 No 6-108,0 enviada al correo electrónico sec.movilidad@chia.gov.co.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, que se aplican a este tipo de contratos y los cuales fueron previamente enunciado.

Cordialmente;


JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO
SECRETARIO DE MOVILIDAD
PROYECTÓ: MARÍA TERESA LEZCANO – CONTRATISTA DE LA SM.

Descripción	elementos	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO POR SERVICIO MENSUAL POR EQUIPO	VALOR IVA 18%	VALOR UNITARIO MAS IVA DEL 10%	TIEMPO (MES)	VALOR TOTAL CON IVA
Servicio Integral para la implementación y operación del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte del Municipio de Chía, comprendiendo la ejecución de las actividades técnicas, operativas, administrativas y tecnológicas requeridas para el desarrollo de los controles preventivos definidos por la Secretaría de Movilidad, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables.	Alquiler de alcoholímetros profesionales tipo AlcoScan EBS-010 o equivalente, que operen con tecnología de sensor electroquímico (fuel cell), diseñados para la medición cuantitativa de alcohol en aire espirado, con alta precisión y confiabilidad.	UND	2					
	Servicio de calibración metrológica de los alcoholímetros pertenecientes al inventario de la Secretaría de Movilidad, garantizando trazabilidad, certificación del laboratorio y cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la normativa vigente.	UND	4					
	Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para apoyar la ejecución del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte, quien deberá contar con certificación vigente para la toma de muestras de alcohol en aire espirado de conformidad con lo establecido en la Resolución 1844 de 2015 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Asimismo, deberá acreditar entrenamiento y competencia en el manejo y operación de alcoholímetros y demás equipos de medición debidamente calibrados y certificados, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos técnicos establecidos, la identificación del evaluado, la toma de muestras, el registro de resultados y el cumplimiento de los protocolos de cadena de custodia, confidencialidad y demás disposiciones aplicables.	Personal	4					
Exámenes médicos generales de aptitud física (EMGAF) a los conductores.	Realización de Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física (EMGAF) y desarrollo de campañas de promoción y prevención dirigidas a los conductores del servicio público de transporte terrestre de pasajeros, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Programa de Seguridad en la Operación del Transporte y la normativa aplicable. Lo anterior comprende la valoración clínica integral de los conductores, la identificación de factores de riesgo que puedan afectar la conducción segura, la emisión del correspondiente concepto de aptitud física, el registro y cargue de resultados en el sistema tecnológico dispuesto para la gestión del programa y su transmisión en tiempo real al SICOV-OTPC Global o la plataforma que haga sus veces.	global	1					
	Prestación de servicios profesionales mediante médico general con especialización en Medicina del Trabajo, Medicina Laboral y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, responsable de la realización de los Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física (EMGAF) requeridos dentro del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte. El profesional deberá acreditar experiencia en la ejecución de evaluaciones médico-ocupacionales o actividades relacionadas con la determinación de aptitud física para el desarrollo de actividades laborales, así como capacitación en el manejo de equipos médicos certificados y en la aplicación de protocolos de evaluación clínica, valoración integral del estado de salud, emisión de conceptos de aptitud y registro de resultados en los sistemas de información dispuestos para tal fin.	Personal	1					
3. Sistema tecnológico para identificación de conductores, registro de resultados y transmisión de datos en tiempo real al SICOV-OTPC. El operador deberá proveer software, hardware, conectividad y soporte	Alquiler de software para la implementación de un sistema tecnológico destinado a la gestión del Programa de Seguridad Vial – componente de Medicina Preventiva (Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física – EMGAF), que permita la administración, registro, control y trazabilidad de las evaluaciones médicas, así como la ejecución de campañas de prevención y la transmisión de datos en tiempo real al sistema SICOV-OTPC Global, conforme a la normativa vigente.	EQUIPO	2					
	Alquiler de equipos de cómputo para la operación del sistema tecnológico de gestión del Programa de Seguridad en la Operación del Transporte, incluyendo el registro de evaluaciones médicas, gestión de pruebas de alcoholemia, procesamiento de información y transmisión de datos en tiempo real. Los equipos deberán contar como mínimo con: • Procesador Intel Core i5 (10.ª generación o superior) o AMD Ryzen 5 o superior. • Memoria RAM: 8 GB. • Almacenamiento SSD: 500 GB. • Monitor de 21" (escritorio) o pantalla de 14" (portátil). • Sistema operativo Windows 10 Pro o superior. • Conectividad Ethernet y Wi-Fi. • Puertos USB para conexión de periféricos y equipos biomédicos. • Cámara web y audio funcional (cuando aplique). • Software ofimático y antivirus actualizado. • Compatible con la operación del SICOV-OTPC Global o la plataforma que haga sus veces.	UND	3					
VALOR TOTAL				5				-

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	6 de 6

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Plazo de entrega:

Validez de la oferta del servicio o bien (según como corresponda)

Otras condiciones (especificar si son comerciales o de servicios):

***Diligencia sólo si es solicitud de cotización de bienes**

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal)
(Aclarar)*

Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte,
aclarar si cuenta con transporte propio
suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de
subcontratar, establecer costos del servicio de transporte.*

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte,
aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o
como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente
inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda.
(Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y
tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con
claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la
información que no se requiera)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:

Empresa:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Fecha de la cotización: